



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Finanzas



TABASCO

Teapa, Tabasco, a 14 de Marzo de 2025

ASUNTO: El que se indica

OFICIO: DFM/210.03/2025

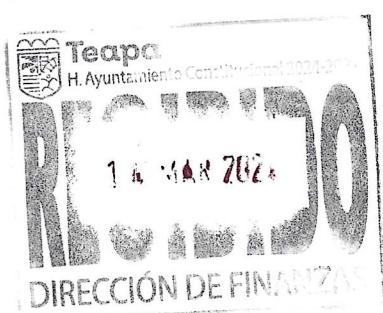
DR. Carlos Armando Velázquez León
Jefe Jurisdicción Sanitaria Teapa
P r e s e n t e.

En atención a su oficio Número JSTXVI/CA/221/02/2025, recibido el 18 de febrero del presente año, por medio del cual solicita en materia de impuestos, para efectos de que se le reconozca al Centro de Salud Urbano de Teapa la Exención de pago de Impuesto Predial del año 2025, de la Cuenta U-002690.

En relación a lo anterior, comunico a Usted el Status que guarda el predio en mención, en términos de lo que establece el artículo 8 párrafo segundo de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.

CUENTA PREDIAL	ZONA	MANZANA	PREDIO	SUPERFICIE	VALOR DE TERRENO	VALOR CATASTRAL	PROPIETARIO	COLONIA	CALLE	FECHA ALTA
U-002690	2	51	18	1079.58	53979	53979	CENTRO DE SALUD URBANO	LA SIERRA	ARROYO AZUFRE LOTE 19 MZ. 67	01-07-97

No presenta importe en el cobro de Impuesto Predial para el año 2025, mismo que adjunto la cedula catastral EXENTO.



A t e n t a m e n t e

Lic. Lorenzo Nicolás Mollineado Zurita
Director de Finanzas



C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Contreras Verdugo. - Presidente Municipal. - Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

2025
ANO **DE LA**
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Finanzas



TABASCO

Teapa, Tabasco, a 14 de Marzo de 2025

ASUNTO: El que se indica

OFICIO: DFM/209.03/2025

DR. Carlos Armando Velázquez León
Jefe Jurisdicción Sanitaria Teapa
Presente.

En atención a su oficio Número JSTXVI/CA/221/02/2025, recibido el 18 de febrero del presente año, por medio del cual solicita en materia de impuestos, para efectos de que se le reconozca al Hospital General de Teapa la Exención de pago de Impuesto Predial del año 2025, de la Cuenta Predial U-013741.

En relación a lo anterior, comunico a Usted el Status que guarda el predio en mención, en términos de lo que establece el artículo 8 párrafo segundo de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.

CUENTA PREDIAL	ZONA	MANZANA	PREDIO	SUPERFICIE	VALOR DE TERRENO	VALOR CATASTRAL	PROPIETARIO	COLONIA	CALLE	FECHA ALTA
U-13741	3	40	70	3129.05	312950	312950	GOB. DEL EDO. TABASCO	LA SIERRA	AVENIDA CARLOS RAMOS	20-08-2008

No presenta importe en el cobro de Impuesto Predial para el año 2025, mismo que adjunto la cedula catastral EXENTO.



Atentamente

Lic. Lorenzo Nicolás Mollinedo Zurita
Director de Finanzas



2025
AÑO DE LA Mujer
Indígena

C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Contreras Verdugo. - Presidente Municipal. - Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Finanzas



TABASCO

Acuse

LIC. Eva Aquino Tamayo
Titular Unidad Jurídica del ISSSTE
Presente.

En atención a su oficio Número UJTAB/0382/2025, recibido el 12 de febrero del presente año, por medio del cual solicita en materia de impuestos, para efectos de que se le reconozca al I.S.S.S.T.E. la Exención de pago de Impuesto Predial del año 2025, de la Cuenta U-004424.

En relación a lo anterior, comunico a Usted el Status que guarda el predio en mención, en términos de lo que establece el artículo 8 párrafo segundo de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.

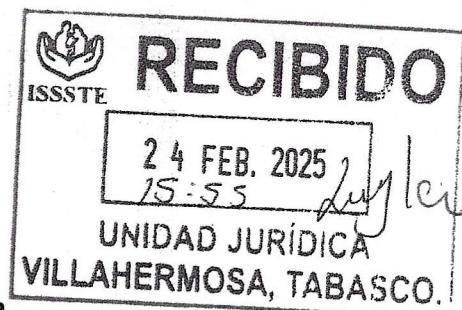
Cuenta predial	Zona	Manzana	Predio	Superficie	Valor de terreno	Valor catastral	Propietario	Población	Colonia	Calle	Fecha alta
U-004424	2	51	22	507	25350	25350	ISSSTE	TEAPA	COL. DE LA SIERRA	CALLE RIO TEAPA S/N	01-JAN-88

No presenta importe en el cobro de Impuesto Predial para el año 2025, mismo que adjunto la cedula catastral EXENTO.



Atentamente

Lic. Lorenzo Nicolás Mollinedo Zúrrita
Lic. Lorenzo Nicolás Mollinedo Zúrrita
Director de Finanzas



C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Contreras Verdugo. - Presidente Municipal. - Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

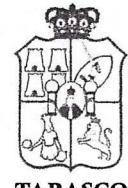




Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Finanzas



TABASCO

Teapa, Tabasco, a 24 de febrero de 2025

ASUNTO: El que se indica

OFICIO: DFM/0163.02/2025

**Comandante David Ramírez Piñón
Coronel de infantería
Presente.**

En atención a su oficio Número EJ/GN/242, recibido el 03 de febrero del presente año, por medio del cual solicita en materia de impuestos, para efectos de que se le reconozca la Exención de pago de Impuesto Predial del año 2025, de la Cuenta Predial U-012631.

En relación a lo anterior, comunico a Usted el Status que guarda el predio en mención, en términos de lo que establece el artículo 8 párrafo segundo de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.

Cuenta predial	Zona	Manzana	Predio	Superficie	Valor de terreno	Valor catastral	Propietario	Población	Colonia	Calle	Fecha alta
U-012631	5	1	50	62289.98	1557249.5	1557249.5	MUNICIPIO DE TEAPA	CD. TEAPA	COL. REVOLUCION	CARRETERA A LA CALIDRA S/N	25-AUG-06

No presenta importe en el cobro de Impuesto Predial para el año 2025, mismo que adjunto la cedula catastral EXENTO.



Teapa

H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Atentamente

Lic. Lorenzo Nicolás Mollinedo Zúrita
Director de Finanzas

A gente Luis Enrique Chigo Gómez
26/02/2025

(Firma)

C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Contreras Verdugo. - Presidente Municipal. - Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.



2025
Año Mujer Indígena